



Panamá, 04 de abril de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Edificio PH Global Plaza – Piso 8, Calle 50
Panamá, República de Panamá.

RE: IN-A 2024

Estimados señores:

Por medio de la presente, el suscrito entre GINÉS SANCHEZ URRUTIA, con cédula de identidad personal No. 8-423-772, en su condición de Presidente y Representante Legal de PROMOCIÓN MÉDICA, S.A. (PROMED, S.A.), sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 7932 (S), de la Sección de Mercantil del Registro Público, Emisor de la Oferta Pública de Bonos autorizada y registrada ante la Superintendencia de Mercado de Valores, mediante la Resolución SMV No. 458-20 de 15 de octubre de 2020, notificamos que no hemos podido presentar al 31 de marzo de 2025, el Informe de actualización anual (IN-A) acompañado de los Estados Financiero Auditados correspondientes al período concluido el 31 de diciembre de 2024.

Dicha situación se debe a la necesidad de realizar una evaluación exhaustiva sobre el impacto financiero causado al Emisor por la adjudicación a otra empresa competidora del Emisor del Contrato relativo al diseño, construcción y habilitación de unidades de hemodiálisis. Esta evaluación implica un análisis detallado de las operaciones discontinuadas, lo que exige revisar minuciosamente tanto el Balance General como el Estado de Resultados, considerando activos, pasivos, ingresos, y costos directos asociados a la operación de la sociedad Promed Medical Care.

La normativa vigente requiere que las operaciones discontinuadas sean reveladas con antelación, lo que obliga a realizar un análisis más profundo y a presentar por separado la ganancia o pérdida resultante de dichas operaciones. Además, se deben considerar los impuestos aplicables y otros costos relacionados, como los gastos de personal, amortización de activos intangibles y gastos financieros, requiriéndose más tiempo y recursos de los previstos inicialmente, retrasando la entrega de los Estados Financieros Auditados para la preparación del Informe de actualización anual (IN-A), por lo que informamos que debemos estar entregando los Estados Financiero Auditados del año 2024 y la correspondiente Declaración Jurada a más tardar el día 30 de abril de 2025.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

PROMOCIÓN MÉDICA, S.A. (PROMED, S.A.)

Ginés Sánchez Urrutia